teniendo ya assultes estos motivos, Como tan notorio a este pueblo
Acordo que desde mañana miercoles se benda a libra de nieue
de la que queda en espuña a Cinco quartos; y viendo para
despues poner precio a la de segura de tierra en vista de la
quenta de este dote, y altos Portes. =
Excepto el S.r D.n Geronimo Tarandona que dho es de dos tarren
se ponga a quatro quartos. y hauer exemplares de enuar en la tierra
de espuña en este tiempo, y que caso que no se benda se podra hir
a Veranbo con algunas treguas. =
Corte de la agua de la zeq.a de las bareras
Sa Sindad. Acuerda que se diga Pte y Vzino del Corr.te
se corte la agua de la zequia mayor de las barreras para su monda
y republique los dias Jueues de esta y la semana que biene y para
que los interesados en su limpieza las limpien en el termino prae
nido. =
Rl Carta de la
Zelebr.n de una fiesta
an.l y. lord.s agrauios
de Sanchristo y los
vltrages de los enemg.s
Vio se Rl Carta de S.M (que Dios g.de) firmada de su Rl
mano y refrendada de Don Franz.co de Quiñones suiz lis enque
a Veinuelto la Rl. y ben.gn. que entiendas las Sindades Villas y lug.s
de estos Reinos se selebre todos los años el Domingo in media
to a el dia de la Conzepzion de Maria Santissima una fiesta
a los dos agrauios del Santissimo Sacram.to en mane sentar
del dolor y sentim.to de las Vrsurias y vltrages que les fueron he
chas por la barbaridad de los enemigos; y que esta fiesta se
haga en la Q.a Iglesia de cada lugar, y patente el Santissimo
Sacram.to Con Misa Solemne del Santissimo Sacra
mento y Conmemoras, en el dia dominica y el misterio de la
Conzepzion de Nra. Sra. y sermon de el assumpto; Con las de
mas expresiones que contiene la Rl. Carta q. en el tenor dize assi. =

Aqui la Rl. Carta

La Sindad hauiendola oido y obedezido con el respeto deui.do
y que a este assumpto, antes de ora Rezuio Carta, por la via del
Rl. Conseio, para que nombro por Comiss.o a los señores Don Juan
Bautista Cerro, y Conde de la Leal Vez.es, y para que biesen al
Ex.mo S.or obisp.o deste obispado, y se enterasen si pa.a los Del Cauil
do lo q. (como se ex.to) a fin de que concurriesen por su parte a tan
glorioso festejo; y hauer respondido los señores del Cauildo, sepre
to.